

Documentación » Solución de problemas » Anulación o rectificación de un DTE » Emisión de nota de crédito corrige monto

Emisión de nota de crédito corrige monto

Emite nota de crédito para corregir montos DTE.



► [Ver video](#)

Anonymous · 19/03/2024

Emisión de nota de crédito corrige monto

Hay tres motivos por los cuales se puede emitir una nota de crédito, siendo uno de ellos la “corrige montos”.

Los pasos a seguir son:

1. En el documento donde se van a corregir montos, dirigirse a la pestaña “Referencia” y hacer clic en el botón “Crear referencia”.
2. Seleccionar el tipo de documento a emitir, en este caso, “Nota de crédito electrónica”.

Emitir documento

Datos generales del documento

Nota de crédito electrónica



Nota de débito electrónica

Nota de crédito electrónica

3. En el campo “Código ref”, elegir la opción “Corrige montos”. Completar el campo “Razón de referencia” indicando el motivo, por ejemplo, “Devolución”.

Código ref. ?

Razón referencia ?



Corrige montos



Devolución



4. Hacer clic en:

Emitir documento temporal (borrador)

5. Revisar que los datos estén correctos y hacer clic en “Generar DTE”.

XML sin firmar

Archivo JSON

Generar DTE

Última actualización el 16/09/2026